

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 1 de abril de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Sigue la expedicion de Oaxaca.

A tiro de fusil (1) se abocaron los tres cañones á la trinchera de la Soledad guarnecida con quatro piezas de á cinco, y competente número de fusileros. Parte del regimiento del Carmen re guardaba nuestra bateria, y parte pasó á atacar el parapeto de segovia. La compañía de Orizaba se encargó de ocupar las azoteas inmediatas que dominan la trinchera; cuya maniobra executaron igualmente los que acometieron al parapeto; y no fue otro el plan con que obró el regimiento de Guadalupe respecto de la trinchera de las Capuchinas, fortalecida poco menos que la de la Soledad.

Así pues combatido vigorosamente el enemigo á tres, y aun á quatro fuegos, de frente, á derecha, á izquierda y por la espalda; se vó forzado á abandonar las obras expresadas, replegandose á lo interior de la ciudad, por sí, reuniendo toda su fuerza, y protegido de las frecuentes descargas que se dirigian por los balcones, ventanas y azoteas. po-

(1) Ni podia ser menos por la vuelta, que al frente, y en esta distancia nace el cañamo.

dia resistir al impetu de nuestros soldados. Pero una vez-amedrentado, allanados los pasos que le presentaban las mayores ventajas, é irritado mas y mas el corage de los vencedores; fué desalojado punto por punto, hasta reconcentrarse en la plaza principal, donde tentó enya no hacer los últimos esfuerzos; y tuvo que buscar su seguridad en la fuga, dexando ocho piezas de artilleria; de las quales se encontraron algunas cargadas, y todas con repuestos crecidos de pertrechos.

S. C.

Advertencia.

A cada paso nos vemos precisados á interrumpir esta relacion, por hacer lugar á otros articulos, que en nuestro concepto piden con preferencia trasladarse a la noticia del publico. De esta clase son los partes oficiales, que ahora comenzamos a insertar, relativos a los gloriosos progresos de nuestras armas, en los demas puntos del reyno; porque no faltan algunos necios pusilanimos, que todavia creen la preponderancia del gobierno intruso; y se atreven a esperar que no lay mas fuerza nacional que la del ejército que se denomina del s.r.

Valle de Santiago.

*El Sr. mariscal de campo D. Juan José Vargas,
al Exmo. Sr. D. José Maria Liceaga.*

Tengo la satisfaccion de participar a V. E. el feliz resultado del ataque que las divisiones de mi cargo sostuvieron el dia de ayer contra las tropas del perjurio Garcia Conde en la villa de Salamanca, ca-

y acción duro desde las siete de la mañana hasta las doce del día, en que se alcanzó la mas completa victoria, debida a la estratagema de que se usó, segun el plan concertado; pues habiendo hecho una aparente retirada por la hacienda del gachapin Placido Soldevilla, creyó el enemigo que esta era de temor, y confiado en el número y calidad de sus armas avanzó con intrepidez; pero estando muy cerca de nosotros mandé volver la division de frente, y a este tiempo se desembosco la tropa de Salmeron, que se hallaba en Cerro gordo, y con las armas blancas logramos dexar en el campo quarenta y siete dragones, cuyas armas, uniformes y remonta recogieron Salmeron y Baltierra, quienes manifestaron bastante valor.

A este tiempo destaqué cincuenta hombres que atacasen un trozo de infanteria y caballeria que se hallaba hecho fuerte en la plaza mayor de Salamanca, y despues de dos horas de tiroteo se puso en fuga el enemigo, dexando quince muertos en la plaza, y tres á la salida de dicha villa, sin contar con la pérdida que tuvieron en los encuentros que hubo con las partidas de guerrilla, que destaqué por varias partes; pero por informes de sus oficiales puedo asegurar a V. E. que los muertos pasaron de ciento.

En quanto á las cargas que se quitaron y existen en mi poder, las remitiré a V. E. luego que las reuna.

V. E. dispondra lo conveniente en orden a su seguridad, y lo mas que fuere de su perior agrado.

Dios guarde a V. E. muchos años. Quartel subalterno en el valle de Santiago 8 de agosto 1812.

Exmò. Sr.--Juan José Vargas.--Exmo. Sr. capitán general de los ejércitos del norte D. José María Liceaga.

D. Nicolas Saucedo al mismo Exmo. Sr.

Ha querido la divina providencia concedernos el triunfo sobre el enemigo, que tanto deseabamos así V. E. como nosotros. En cumplimiento de las ordenes de V. E. y de conformidad con el plan concertado ataqué con mi division al comboy por el punto que me correspondia, con tanta felicidad que matamos al enemigo mas de cien hombres, y cogimos muchas cargas: lo que participo á V. E. para su inteligencia y regocijo, esperando sus superiores ordenes-- Dios guarde á V. E. ms. as.--Valle de Santiago, agosto 8 de 1812.-Exmò. Sr.-Nicolas Saucedo comandante.-Exmò. Sr. capitán general D. José María Liceaga.

El gobernador de dicho valle al mismo Sr. Exmo.

En cumplimiento de las superiores ordenes de V. E. reuní trescientos noventa y dos hombres de mi division con que ataqué el comboy el 7 del corriente en la villa de Salamanca, correspondiendo felizmente el éxito á mi corto trabajo y al ardor y entusismo de mis soldados. Tuve la fortuna de llegar á tiempo de poder auxiliar al Sr. mariscal de campo D. Juan José Vargas, quien sostenia la principal accion: inmediatamente destaqué a un punto interesante doscientos hombres, situandome yo con los restantes en la orilla del rio, desde donde hostilizamos á los enemigos por casi quatro horas, al cabo de las quales nos replegamos al cerrito de la Cal: allí li-

cimos alto, tomamos aliento y volvimos sobre ellos á concluir la batalla.

Huyeron cobardemente los gachupines, y pudo proporcionarse á mis soldados que entraran á las cargas y se apoderaran de ellas, como se verificó: caí tres muertos; pero compensados con tres coches que se quedaron inservibles, con no sé quantos muertos dentro; yo solo vi caer muerta una señora y lastimados dos niños y una joven de doce años.

La bazarria con que se portó esta gente no me permite recomendar á nadie en particular, contentandome con decir, que casi todos lo hicieron bien, y los de la joya de Cintora pelearon con igual destreza que valor, dandome esperanzas de servir en acciones de mas importancia. -- Dios guarde á V. E. muchos años. -- valle de Santiago agosto 11 de '812. -- Exmô. Sr. -- José Faustino Perez -- Exmô. Sr. D. José Maria Liceaga.

Concluye la carta comenzada en el uim anterior.

Esta es mi situacion, estos mis sentimientos. Yo he acompañado á V. E. con la mente en su expedición á Oaxaca, que es el lugar de mi nacimiento, y he temblado considerando que mis deudos, y mi número a familia enlazada con gachupines, quizá le habrá hecho armas, y probado el rigor de su espada. ¡O monstruo de la guerra civil, que ves con animo tranquilo, y risa feroz, y maligna que el niño entre la espada en el pecho de su padre, y el hermano trocó el corazon de su hermano, y queden rotos en un momento los vinculos, y lazos, que poco antes unian dulcemente los corazones de una familia, y formaban sus delicias! Malditos gachupines he aqui la obra

de vuestra ferocidad, de vuestro orgullo, de vuestro despotismo cruel! ¡desplomase los cielos, y abrañese los abismos, para tragarnos, y vuestro nombre, y vuestra memoria sea disipada como el zacate seco del toralado impelido por el aquilon furioso!

Dispenso V. E. estos transportes, porque mi corazón nada en la amargura. Ya no quiero existir sobre la tierra, y solo quiero sobrevivir unos instantes á nuestro triunfo, para ocuparlos en entonar al cielo un himno de alabanzas por nuestra libertad, por que visitó á su pueblo, por que le dió un caudillo fuerte, que le alzase el peso de la servidumbre; por que lo revocó de los umbrales de la muerte, para no ser entregado al deísmo, al politeísmo, al francmasonismo napoleónico, y quizá á la antigua infame idolatría.::

Conseve Dios la preciosa vida de V. E. los muchos años que lo deseo en este pueblo de Zacatlan á 13 de enero de 1813.--Menor servidor, y afectísimo de V. E. --Lic. Carlos Maria de Bustamante, --P. D.-- Calleja que es de gobernador de la plaza de Mexico, y presidente de su junta militar de que son ademas vocales los coroneles Borbon de N. E. Nariaga de Mexico, y los brigadieres Espinosa y Sotarriva. Esta levantando seis milhombres, y oprimiendo á Mexico de un modo increíble: la noche de mi salida se me buscó de orden del virey y quedaban la carcel el diputado por Sta. Catarina Martir de aquella ciudad D. Juan de Dios Martinez, y su pobre hijo. Asi han respetado aquellos barbaros la inviolabilidad de mi persona publica, del representante de un pueblo. ¡Que monstruos!

Oficio dirigido por el ayuntamiento de México al Virrey Venegas con fecha 29 del último diciembre. (1)

Exn.ô. Sr.--En cabildo de este día nos ha comunicado el corregidor un oficio de V. E. de fecha ayer en que se sirve resolver, que respecto á que pueden dilatarse las elecciones de oficios conseqües constitucionales, continúen los alcaldes, regidores, y síndicos actuales, prorrogándonos en caso necesario la jurisdicción, que respectivamente ejercemos; en cuyo cumplimiento estamos prontos á obedecer la referida disposición de V. E. Pero este ayuntamiento no puede menos de hacer presente á V. E. su triste situación. La constitución política de la monarquía española, única fuente de donde dimana toda autoridad (2) no quiere que subsista la nuestra. El pueblo nos mira con poco aprecio, ó porque no tuvo parte en elegirnos, ó porque cree que no hemos hecho todo lo que debíamos en guarda de sus derechos, y en alivio de sus terribles males, ó porque es muy arraigada la idea de que la forma actual de los ayuntamientos es perjudicial á la causa pública. En semejante estado ni nuestra conciencia ligada con la religión del juramento, ni nuestro honor nos permiten permanecer mas tiempo con gasto y decoro ocupando unos puestos, que nos niega la ley fundamental del estado.

(1) Tengase presente que la corporación de electores fue nombrada el 29 de octubre de 1612.

(2) En la errada opinión de los gachupines, á que debió atemperarse el Exn.ô. Ayuntamiento.

y el veto general del prelo. Suplicamos por tanto á V. E. que compadecido de nuestra aflicción, disponga que pues el asunto es tal vez de la mas grave transcendencia que puede ocurrir en el reyno, se verifiquen las elecciones constitucionales con quanta brevedad sea posible, para que no nos veamos en el duro conflicto (que lo es ciertamente para los hombres de bien) de olvidar lo que es mas sagrado, ó de molestar la atención de V. E. por medio de representaciones con que jamas quisieramos tener motivo de importunar la superioridad de V. E.

Contextacion del Virrey

He pasado el oficio de V. E. que acabo de recibir de esta fecha, con el que V. E. me acompaña de los electores, para el nombramiento de los empleos municipales de esta capital y los tres Señores fiscales donde pende el expediente de la materia, y con lo que me expusieren determinaré oportunamente lo que convenga, y entre tanto deberá V. E. suspender el nombramiento referido, y todo lo relativo á el, como anteriormente se lo tengo prevenido. (2)

(2) Asi es como el tirano de la America se burla de los derechos mas sagrados.